

ACTA DE CONCLUSIONES CIERRE DE LA QUINCEAVA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

“Tejiendo sueños que transforman vidas “

La Oficina de Control Interno, expresa su agradecimiento a los estudiantes, docentes, personal administrativo, equipo directivo y público en general que estuvieron presentes en este espacio que contribuye al fortalecimiento de la democracia, facilitando el ejercicio del control social. Tal como lo señaló el señor rector, Dr. Deibar René Hurtado Herrera, en la introducción del informe ejecutivo, la transparencia, la participación ciudadana y la gestión ética son pilares esenciales de la misión institucional. Por ello, la relevancia de mantener y fortalecer estos escenarios de diálogo con los grupos de interés, que permiten dar cuenta de los logros alcanzados durante la vigencia 2024.

Como jefe de la Oficina de Control Interno, y en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, informo que la Universidad del Cauca cumplió con su deber de rendición de cuentas conforme a los requisitos legales vigentes, reafirmando su compromiso con una gestión íntegra y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

La planificación y desarrollo de esta audiencia pública se llevó a cabo en el marco de las directrices establecidas por la Universidad a través de la Resolución Rectoral 198 de 2018, que define los lineamientos para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de cuentas a la ciudadanía en la Universidad del Cauca. Asimismo, se expidieron las Resoluciones Rectorales No. 035 y 0469 de 2025, que regularon específicamente esta audiencia.

La organización del evento fue liderada de manera articulada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Centro de Gestión de las Comunicaciones, cumpliendo con lo dispuesto en la normativa y asegurando la adecuada difusión e implementación del proceso.

Se resalta el compromiso institucional con la divulgación efectiva de la información a través de diversos canales, entre ellos:



Universidad
del Cauca

Oficina de
Control Interno

- Creación de micrositio en la página Web de Rendición de Cuentas vigencia 2024, que incluye: la citación a la audiencia, el resumen ejecutivo, informe de gestión, video de convocatoria, actos administrativos y formulario para inscripción de preguntas.
- Banner de expectativa durante el mes de abril y su posterior banner de divulgación desde la primera semana de mayo.
- Envío de invitaciones haciendo uso de canales digitales a los diferentes grupos de valor.
- Diseño de piezas gráficas para su distribución via mailing.
- Impresión de 250 ejemplares del resumen ejecutivo de gestión.
- Envío de correos masivos dirigidos a 23.634 estudiantes, 2.896 docentes, 718 administrativos y 341 contratistas.
- Envío de comunicaciones oficiales desde Rectoría.
- Publicación de piezas gráficas y video promocional en redes sociales oficiales.
- Emisión radial del promocional 12 veces al día en Unicauca Estéreo.
- Boletín informativo emitido el 19 de mayo de 2025.
- Publicación de historias y de contenido en formato reel a través de las redes sociales de la Universidad.
- Réplica en medios externos, entre ellos: Proclama del Pacífico, Periódico Virtual, Informativo sin Censura.
- Transmisión oficial por Facebook, youtube y emisora institucional Unicauca estéreo

Durante la audiencia, se contó con la asistencia presencial de aproximadamente 402 personas. A través del formulario habilitado para recepción de inquietudes y opiniones, se recibieron trece (13) preguntas, de las cuales se dio respuesta en la audiencia a seis (6); las restantes serán atendidas vía correo electrónico con base en la información de contacto registrada.

Invito a la comunidad universitaria a seguir participando de estos espacios de rendición de cuentas, pues su intervención es fundamental para fortalecer la transparencia institucional y facilitar el ejercicio del control social.

Acreditada en
ALTA CALIDAD
*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 N° 4-70
Claustro de Santo Domingo, segundo piso, Sector Histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209900 ext. 1362
cinterno@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



Finalmente informo que la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional publicarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, el informe de resultados de la presente Audiencia. Por su parte, la Oficina de Control Interno hará seguimiento a los compromisos adquiridos, entre ellos la atención de las respuestas de las preguntas pendientes.

“El Sistema de Control Interno es un compromiso de tod@s”

Universitariamente,



LESLY SAHUR GARZÓN DAZA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Lesly Sahur Garzón Daza